LUIS FERNANDO BUELVAS TOVAR
CONSULTOR EMPRESARIAL

Sáchica (Boyacá), julio de 2026

Señores:
MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA (CAUCA)
TESORERIA MUNICIPAL

Cordial Saludo,

Por la presente me permito entregar propuesta tecnológica para ofrecer en la nube (Cloud Computing) un Software como Servicio (SaaS – Software as a Service), para administración del Sistema Predial del municipio de Puerto Tejada (Cauca).

La propuesta incluye las características generales del soporte a la aplicación, requisitos de conexión para los usuarios y el valor de la inversión.

Espero de esta manera poder contribuir con soluciones administrativas, ofreciéndoles ventajas y beneficios a la consolidación de la operación de su organización, y al mismo tiempo quedo atento a sus noticias y comentarios.

SOFTWARE COMO SERVICIO (SAAS)

Un Software como Servicio (SaaS – Software as a Service), es un programa instalado en un servidor externo a la entidad que funciona 24 horas al día 7 días a la semana (24/7), con excelente configuración de red, procesamiento, memoria, almacenamiento, seguridad y respaldo permanente de información. Los costos de infraestructura corren por cuenta del proveedor y el usuario puede acceder al servicio desde cualquier ubicación geográfica.

EL SERVICIO INCLUYE

1. Actualización del Sistema a la versión 2026.01 y garantía para recepción de nuevas versiones, correcciones y ampliaciones durante la vigencia.
2. Liquidación y generación de informes de cartera.

Calle 3 No. 4 - 68 Apto 205 / Portón de Toledo – Celular: 312-2589375 mail: admin@zendevp.com / lbuelvas@gmail.com
Sáchica - Boyacá

3. Parametrización y montaje de la Base de Datos de avalúos entregada por el IGAC vigencia 2026.
4. Liquidación y generación de informes de cartera.
5. Servicio de consulta de recibos por internet para los contribuyentes.
6. Asistencia remota para acompañamiento en liquidaciones trimestrales y montaje de resoluciones en medios magnéticos emitidos por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC).
7. Una (1) copia de seguridad diaria, manteniendo cada una de ellas por un periodo de 30 días, se mantendrá una copia de seguridad con corte al último día de cada mes.
8. Conexión de hasta 10 (diez) funcionarios de manera concurrente.

ACTIVIDADES NO CUBIERTAS EN LA PRESENTE OFERTA

- Administración de servidores o equipo en las instalaciones del cliente.
- Reinstalación / reconfiguración del sistema operativo de equipos del cliente.
- Implementación de procesos o funcionalidades adicionales a las características actuales de la solución.
- Charlas o capacitaciones en temas diferentes al uso de la plataforma.

REQUISITOS DE CONEXIÓN PARA LOS USUARIOS

- Disponer de conexión a internet de al menos 50 Megas.
- PC / Portatil bajo sistema operativo Windows / Linux / MacOS / ChromeOS con Procesador Dual Core o superior, 4 Gigabytes de memoria RAM.
- Tablet Android Versión 6.0 o posterior / iPadOS 13 o posterior con al menos 3 Gigabytes de memoria RAM.

OBSERVACIONES

- Si se requieren capacitaciones adicionales, éstas se harán virtualmente.
- Visitas presenciales se podrán dar con un costo adicional al contrato, previo acuerdo entre las partes.
- Se ejecutarán las demás actividades que se requieran para el cumplimiento del contrato.
- Se presentarán los informes de actividades de la ejecución del contrato.

INVERSION

El valor de la inversión es de:

Valor de la Inversión	**$17.000.000 =**
IVA (0%) Producto exento de IVA	**$0 =**
Valor Total	**$17.000.000 =**

El valor total es de DIECISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE.

Forma de Pago: Tres (3) actas parciales de la siguiente manera:

1) Por el 40% del contrato pagadera al mes de haber firmado el acta de inicio del contrato.
2) Por el 30% del contrato pagadera en el mes de octubre de 2026.
3) Por el 30% del contrato pagadera en el mes de diciembre de 2026.

El precio tiene una vigencia de 45 días calendario a partir de la fecha de remisión de este documento.

Cualquier inquietud con gusto será atendida.

Atentamente,



LUIS FERNANDO BUELVAS TOVAR
CC. 79.432.192 de Bogotá